Año XXI

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 6520

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Miércoles 10 de Agosto de 1910 — Teléfono número 8

«LA URBANA»
COMPAÑIA de SEGUROS
Dirección particular en Palencia, Mayor antigua, 124.

Vacunación
y venta de linfa, de ternera suiza. Practicante Estébanez, Mayor pral., 120.

¿ Sufre V. del Estómago?

¿ No tiene V. apetito ?. ¿ Digiere con dificultad ?. ¿ Tiene V. gastritis, gastralgia, disentería, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad del intestino ?. ¿ Por la mañana, al levantarse, tiene la lengua sucia, mal olor de aliento, está billoso, tiene aguas de boca ?. Después de las comidas, tiene V. eruptos agrios, gases, pirosis, vahidos, pesadez de cabeza, ruidos en los oidos, sofocación, opresión, palpitaciones al corazón ?. ¿ Tiene V.

DISPEPSIA

y dolores al vientre, á la espalda, vómitos, diarrea ?. ¿ Se altera V. con facilidad, está febril, se irrita por la menor causa, está triste, abatido, evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil ?. ¿ Ningun remedio, ningun régimen ha podido curar á V. ?. Consulte V. con su médico y le recetará el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (Stomalix) y recobrará la salud.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
Se remite por correo folleto á quien lo pida.

SECCIÓN LITERARIA

PROYECTOS DE VERANO

(Historia verídica)

I

En el patriarcal café de Fornos hay un *ángulo obscuro*, donde se reunen, desde la más remota antigüedad, varios caballeros, monopolizadores de aquella mesa y de aquellos asientos. Son los concurrentes á tal rincón los hombres más tiesos y graves de la corte; gente que cree todo lo que dice; que toma en serio todo lo que piensa; que no admite discusiones, ni contertulios extraños, y que se tributa á sí misma un recíproco respeto, como el que debe estilarse entre los más empingorotados archipámpanos y personajes de la diplomacia internacional. Los parroquianos del café denominan á aquel sitio *la Esparraguera*.

Como hace mucho tiempo que yo acudo á la mesa inmediata, con varios colegas míos, cuentistas y destripacuentos, conozco muy bien á los del rincón, y es frecuente, cuando ellos ven que no me acompaña alguna cara nueva, el que traben conversación conmigo, sin prescindir jamás de su estiramiento, empaque y prosopopeya. Componen la partida, sin cabecilla conocido, siete ú ocho, que en toda partes pudieran pasar por cabezotas, y entre ellos, como asistentes más asiduos, figuran: el señor Fondonada, presidente de Sala, feo como un demonio, ceremonioso, incorruptible cual la piedra berroqueña, de cuyo turrón parece que está hecho, y tan pagado de la alteza de su posición jurídica, que todos los demás mortales no son para él más que una cáfila de reos no denunciados por falta de tiempo; el señor Landrija, naturalista eminente, géologo profundo, hombre mioceno, autor de una nueva clasificación de la especie humana en dos grupos: el sabio, constituido por él, y el estúpido, formado por todos los demas ciudadanos, indígenas y extranjeros; el señor Saltapiezas, coronel retirado de las partidas volantes de la Rioja, antiguo pajarero con liga, romo *in utraque*, dedicado ahora en sus ocios al cruce de las razas de todas clases de bichos; el señor Podón, banquero de reemplazo, economista incógnito, mudo por conveniencia y comerciante de golpe certero, como cachiporra de pastor; y el señor Lasonce, inspector de Hacienda, filósofo ultraterrestre, guión de los espíritus é inventor del sistema del mundo eléctrico consciente.

Son todos ellos personas de riñón bien cubierto, de buen trato estomacal, excelentes cristianos en sus pensamientos y palabras, adversarios del «perdido mundo de hoy día,» muy cuidadosos de la estética exterior, y capaces de regenerar á España en un periquete, si estuvieran en el pellejo de los que la gobiernan, que no lo están, no porque no puedan, sinó porque no quieren, ya que este país desgraciado no merece que ellos se rebajen á tomarse la molestia de redimirlo.

En el rincón estaban todos, cuando una tarde de Junio último, cerca del anochecer, llegué á mi mesa del café á tomar un refresco.

—¿Qué plan tiene usted para este verano?—me dijo Saltapiezas.

—Pues el mismo que he realizado hace cinco ó seis,—contesté,—irme á las aguas del Teveo, en la sierra de mi pais.

—No conozco esas aguas,—exclamó Landrija.

—Ni yo tampoco, añadió Fondonada.

—Yo sé donde están—repuso Saltapiezas,—porque por allá he perseguido *mucho facioso*.

—Y ¿qué tienen de particular esas aguas?—preguntó Lasonce.

—Pues todo lo que ustedes quieran—respondí—tienen nitrógeno, ácido carbónico, hierro, litio, arsénico, tetrazoanisidinosulfito de sosa, azúcar y mucha piromorfita en suspensión.

—¿Quién las ha analizado?—exclamó Landrija.

—Pues, Lamparones—contesté.

—Y ¿quién es Lamparones?

—El boticario de Manturite. Y mucho mucho mejor que el agua, aunque lo cura todo—proseguí—es la estancia. Allí no hay fonda, ni establecimiento, ni hotel, ni hospedería. Los agüistas, que no llamo bañistas, porque allí no se toman baños, los agüistas, se hospedan solos, ó en grupos, en los hermosos caseríos de la montaña, donde la limpieza, el esmero, la buena mesa, sin *menú* ni ungüentos franceses, la amabilidad de los caseros y la independencia de que se disfruta, no se pagan con todo el dinero del mundo. No hay telégrafo, ni teléfono, ni cartería; el que desea saber noticias tiene que darse, á pie, un paseo de legua y media hasta Aialáo, que es el primer pueblo cercano. Entre los caseríos se abren frondosas arboledas; la sierra abunda en perdices y liebres y el río está cuajado de truchas, cangrejos y barbos y de anguilas en su tiempo. El médico, el cura y el boticario, distan dos horas de allí. Nunca van señoras ni señoritas á Teveo; y, en fin, caballeros, aquéllo es el paraíso, como debía serlo antes de que llegara á él la señora de la manzana.

—De modo que allí se podrá trabajar á gusto sin que nadie incomode, durante el verano ¿eh?—preguntó Fondonada.

—Admirablemente—le dije—como en ninguna parte.

—¿Y por dónde ó cómo se va á ese lugar?—añadió Lasonce.

—Muy sencillo: se toma la vía férrea del Norte hasta Otzuarte, luego el coche hasta Ataún y después se sube á pie hasta Larrunarri; se sigue por el atajo hacia Gusurrandi y á la derecha nos encontramos en Teveo.

—¿Cuál es la temporada oficial de las aguas?—dijo Landrija.

—Allí no hay nada temporal ni oficial. Las aguas son de aprovechamiento común; nadie manda en ellas, y el Gobierno menos que nadie; si la enfermedad aprieta en el invierno, se toman en el invierno, y si en verano, en el verano; ningún médico las prescribe, y por eso las usan todos los que se sienten mal; el manantial es un pozo, abierto en la rotura de unas peñas á la sombra de varios castaños, desde el cual corre, cayendo por una teja, á una especie de pilón ahuecado en un tronco de árbol, para desbordarse en él y formar un riachuelo.

Los graves contertulios se miraron varias veces sorprendidos ante las noticias que yo les dí; y después de hacer varios gestos, que lo mismo podían significar extrañeza que conformidad, cambiaron de conversación, y yo de sitio, largándome á paseo.

II

Al día siguiente, muy de mañana, llegó á mi casa Fondonada, y me dijo:

—He estado pensando toda la noche en ese lugar veraniego que nos describió usted; y como tengo que redactar durante estas vacaciones el discurso de apertura de los Tribunales, porque el presidente va á dimitir, me decido á pasarlas en Teveo, y á escribirlo allí. Cuente usted conmigo para la temporada.

—Me parece muy bien, señor presidente; arregle usted su maleta para dentro de ocho dias.

Por la tarde me aguardaron en la puerta de Fornos el sabio Landrija y el inspector Lasonce.

—Un favor, amigo mío—dijo el geólogo—usted que conoce bien el país ¿cree que en Teveo habrá trilobites?

—Pues claro que los hay; y toda casta de calímenas, y terebrátulas y asafus, y cateníporas y atripas y coprolitos y demás productos de las tripas.

—Pues cuente usted conmigo, porque tengo que hacer un estudio para ganar un premio.

—Y allí—preguntó Lasonce—¿se podrá uno abismar en la soledad y recibir los efluvios energéticos de la región supratelúrica?

—Sí señor—contesté;—allí puede usted recibir de todo, menos el correo.

—Pues pasaremos el verano juntos;—me dijeron muy satisfechos.

Poco después me alcanzó Saltapiezas, y llevándome por lo más solitario del Retiro me explicó sus trabajos experimentales del cruce de las razas.

—He conseguido—me dijo—aunque lo nieguen los naturalistas, obtener un ejemplar de paloma y gallo; y otro de perro carlín y conejo; y otro de araña y cucaracha, y otro de lombriz y limaco; pero los seres acuáticos se me han resistido hasta ahora, aunque llevo gastadas más de 2000 pesetas en acuarios y peceras. Yo presumo que en Teveo, con aquellas aguas y con aquel río virgen de manoseo, podré intentar siquiera el cruce de rana y cangrejo y de trucha y barbo ¿eh?

—De seguro, señor coronel, inténtelo usted y triunfará, para que el vulgo no pueda repetir en adelante aquello de «salga pez ó salga rana».

—¡Andando, pues!—exclamó—me voy con usted á las aguas.

Y en efecto, diez dias después nos apeábamos en la estación de Otzuarte los referidos susodichos. También bajó del tren un hermoso pater, que al verme, se echó en mis brazos, diciendo:

¡Oh, amigo mío, ya suponía yo que no faltaría usted este año!

¡Sr D. Pacífico de mis entrañas!—exclamé al verle—¡cómo había de faltar y sobre todo viniendo en la agradable compañía de estos amigos! Señores, tengo el gusto de presentar á ustedes al abad de Coria, mi amigo D. Pacífico Sentado, un santo varón y antiguo concurrente de Teveo.

Hice la presentación de mis amigos; nos embanastamos en el coche y ¡arre coronela! cuesta arriba y cuesta abajo fuimos á dar á Ataún; y después, pecho arriba y cogote abajo, á Gusurrandi y á Teveo.

Durance la caminata mis compañeros hablaron mucho y D. Pacífico nada; por lo cual, Lasonce dijo al oído al coronel;

—Este de Coria debe ser de la fruta de su pueblo.

—¡*Me pae* que sil—contestó Saltapiezas guiñando el ojo al inspector.

RICARDO BECERRO DE BENGOA

(*Se continuará*)

EL 7 DE AGOSTO

(*Información particular para* EL DIA DE PALENCIA)

Aprovechando nuestro periódico la feliz coyuntura de veranear en San Sebastián un amigo de la Redacción, á él le comisionamos para saber de *visu* lo que allí pasase en tan célebre fecha, mucho más célebre que la del 31 de Julio.

Felizmente nada pasó, por la conducta correcta y legal observada por la Junta organizadora, y lo único que nos trasmitió nuestro representante especial, se lo sirvo á los lectores, sin quitar punto ni coma y sin añadir una tilde.

Mi querido *Franco Man*: Aunque ya sabes el horror que tengo á la pluma, con gusto hubiera aceptado, sólo por complacerte, el encargo que me haces para EL DÍA DE PALENCIA de haber ocurrido algo; pero es el caso, como ya habrás visto por los periódicos, que los manifestantes al fin desistieron, y con muy buen acuerdo, me parece á mí, dado el sesgo que habían tomado las cosas, de celebrar la manifestación, y por consiguiente, nada tengo que referir acerca de ella.

Tales son los obstáculos que el señor Canalejas fué amontonando, que hubiera sido una temeridad empeñarse en llevarla á cabo.

El día va deslizándose tranquilamente, y á estas horas la gente se agolpa en avalanchas hacia la Plaza de toros, para admirar las florituras del *Bomba*, que es lo más *importante*.

Un pequeño incidente pasó anoche en el Centro Vasco, con unos cuantos mal aconsejados *viscaitarras*: dieron éstos, por lo visto, unas cuantas voces desentonadas, y metieron á unas cuantas docenas de ellos en la cárcel, en nombre de la libertad, que es un bonito modo de sacudir las moscas que molestan, y que usan estos hombres liberales que nos desgobiernan.

Y nada más: hoy se siente aquí más calor que ninguno de los días anteriores; pero en general la temperatura es fresca.

Hasta aquí las noticias de mi amigo y que pueden reducirse á tres puntos para hacer sobre ellos algunos comentarios.

La jornada del 7 de Agosto fué á todas luces gloriosísima y de una resonancia mundial tan potente que coloca á ese día al lado de las fechas más famosas de la Historia: todavía no se pisotea impunemente á los católicos españoles.

Dentro de la más estricta legalidad han apurado todos los recursos que les concede la ley, y cuando vieron que el Gobierno abusando de la superioridad alquilaba los treinta trenes y los doscientos barcos que tenían contratados para trasladarse á San Sebastián, se resolvieron á ir en coches, en automóviles, á caballo y á pie.

Esta heróica resolución fué de ningún fruto, porque el señor Canalejas había amontonado tales obstáculos que según nuestro comunicante hubiera sido una temeridad empeñarse en llevarla á cabo. Aquí del singular combate entre el vizcaíno y D. Quijote, contado por el autor del Ingenioso Hidalgo.

Proclamamos la *Tregua de Dios*, santo armisticio nacido de las entrañas misericordiosas de la Iglesia, y gracias al cual la sociedad civil, esa mala hija que ahora pugna por convertirse en ramera, no pereció acuchillándose.

Si los que militamos por el orden, la paz y el trabajo somos despreciados por el Gabinete Canalejas con sus agresivos decretos y disposiciones, caeremos en la lucha, pero con la conciencia tranquila por haber cumplido con el gravísimo deber de avisar á los católicos sobre las amenazadoras circunstancias actuales para que no los cojan por sorpresa, y á los gobernantes para que reflexionen sobre el *finis Hispaniae*, pues el reparto de Polonia es una lección para todos los españoles.

No somos, ni queremos ser alarmistas, porque no nos gusta pecar por carta de más, pero tampoco queremos faltar por carta de menos. Esto por lo que atañe al lujo de precauciones tomadas para impedir el acceso de los católicos á San Sebastián, que es uno de los puntos que nos proponíamos considerar.

El otro es la atención preferente del público por los toros y por los reflejos del traje de luces, es decir, que se habla en son de censura de los jefes de Estado, deportistas, sin considerar que los pueblos incurren en los mismos achaques, poniendo una vez más al descubierto aquel sofisma: un pais bueno con malos gobiernos, y olvidando que si del individuo se dice, que cada cual es hijo de sus obras, á la colectividad se puede referir que cada nación tiene el Gobierno que se merece.

Lamentabilísimo es que previendo aquel gran estadista Cánovas los deplorables extremos á que llegaría el *viscaitarrismo*, lo dejase crecer para que devorase al carlismo. Igual error político han cometido en Cataluña los Gobiernos que para atajar el separatismo han fomentado el lerrouxismo. Esto es querer que desaparezca el bandolerismo lanzando á todos al robo, pues ni el *viscaitarrismo* ha destruido al carlismo, ni el lerrouxismo ha desbaratado al separatismo. Semejante maquiavelismo es contraproducente, y en el pecado lleva la penitencia.

No podemos poner mejor final al presente artículo que copiando el párrafo treinta y dos del *criterio* de Balmes, por ser un haz de rayos luminosos para esclarecer el intrincado problema del Gobierno de los pueblos, ya que en los actuales momentos se anda á palpas en asuntos que deben resolverse por normas fijas de política.

«La mejor guía del entendimiento práctico es la moral. En el Gobierno de las naciones, la política pequeña es la política de los intereses bastardos, de las intrigas, de la corrupción; la política grande es la política de la conveniencia pública, de la razón, del derecho. En la vida privada, la conducta pequeña es la de los manejos innobles, de las miras mezquinas, del vicio; la conducta grande es la que inspiran la generosidad y la virtud.

Lo recto y lo útil á veces andan separados, pero no suelen estarlo sinó por un corto trecho; llevan caminos opuestos en apariencia, y sin embargo el punto á que se dirigen es el mismo. Dios quiere por estos medios probar la fortaleza del hombre; y el premio de la constancia no siempre se hace esperar todo en la otra vida. Que si esto sucede una que otra vez, ¿es acaso ligera recompensa el descender al sepulcro con el alma tranquila, sin remordimiento, y con el corazón embriagado de esperanza?

No lo dudamos: el arte de gobernar no es más que la razón y la moral aplicadas al Gobierno de las naciones; el arte de conducirse bien en la vida privada, no es más que el Evangelio en práctica.

Ni la sociedad ni el individuo olvidan impunemente los eternos principios de la moral; cuando lo intentan por el aliciente del interés, tarde ó temprano se pierden, perecen en sus propias combinaciones. El interés que se erigiera en ídolo, se convierte en víctima. La experiencia de todos los días es una prueba de esta verdad; en la historia de todos los tiempos la vemos escrita con caracteres de sangre».

FRANCO-MAN

CASO DE CATALEPSIA

LA NIÑA RESUCITADA

En Reims, París, se ha desarrollado un suceso emocionantísimo.

Una niña de pocos meses vióse acometida de ataques convulsivos. Los padres llamaron al médico, y éste reconoció á la enfermita, trató de atajar el mal y, finalmente, declaró la incapacidad de la ciencia para conservar la vida de la niña.

El doctor consignó que la enfermita había muerto, y extendió el certificado de defunción.

La niña era hija única, y sus padres estaban en el colmo de la desesperación.

Se avisó á la funeraria y se hicieron los preparativos del entierro.

La pobre madre, angustiadísima, no quería separarse del cadáver de su hijita hasta el último momento.

Trajeron el féretro; pero la madre se negó á meter en él á la niña todavía; la conservaba en sus brazos, cubriéndola de lágrimas y de besos.

De pronto la niña se agitó y abrió un instante los ojos. Un estremecimiento de ansiedad se produjo en el hogar.

Avisado de nuevo el médico, apenas vió á la niña, exclamó resueltamente:

—Está viva.

La alegría de la madre se exteriorizó en tal forma, que se creyó por un momento que había perdido la razón.

Efectivamente, pasado el sueño cataléptico, la niña vive y los médicos declaran que pronto estará completamente buena.

Horroriza pensar al triste destino de la criatura si su madre no la hubiera retenido en la casa hasta el último momento preciso del plazo que la ley permite, pues la resurrección de la niña coincidió casi con el momento en que iba ya á organizarse el entierro.

Bibliografía

«Los Sucesos de España en 1909.—Crónica documentada» por Salvador Canals.—Un tomo de 289 páginas.—Madrid.—Imprenta Alemana.—1910.

Después de tanto como se ha escrito sobre los sucesos de Marruecos y Barcelona, parece ya falta de actualidad toda publicación que de dichos sucesos trate.

Así es que cuando un libro de esta clase cae en nuestras manos, se nos ocurre por primera vez arrinconarlo sin deshojar.

Al recibir hoy el libro que con el título encabezador de estas líneas, ha publicado Salvador Canals, fué nuestro primer impulso poner en práctica lo hecho con otros tantos similares.

Pero la firma del prestigioso periodista señor Canals, nos hizo dirigir la vista hácia sus paginas, y á fe que nos alegramos de hacerlo.

Examina en sus primeros capítulos la cuestión de Marruecos y la campaña del Rif, valiéndose para ello de datos positivos y oficiales.

Hace un movimiento retrospectivo, para lógicamente deducir que la campaña de España en el Rif no fué obra de un capricho de la suerte, sinó desivación de los tratados de 1904 y 1905.

Al historiar la protesta que surgió en Barcelona con motivo de esta guerra, se apoya en cartas y documentos auténticos, probando que esa protesta fué obra de las excitaciones diariamente hechas en la prensa y en el mitin, en la plaza y en la escuela, siendo el movimiento completamente revolucionario, con amplia y antigua organización.

Censura acremente á los republicanos caracterizados, que fueron los instigadores de la revolución y que luego no se atrevieron á dirigirla.

En una relación prolija como la que más, habla de las violencias cometidas por los elementos díscolos, que amparándose en el carácter del movimiento, se dedicaron sólo al saqueo y al incendio.

Es un estudio muy admirable el que hace el señor Canals de la intervención de los tribunales militares en los sucesos.

Resumiendo: que el trabajo realizado por Salvador Canals, es concienzudo en extremo y apoyado únicamente en documentos fidedignos y autógrafos de los revolucionarios.

Para el mes de Octubre, anuncia la aparición del segundo tomo de esta obra, con el sumario: «Francisco Ferrer.—Solidaridad revolucionaria internacional—La turbina en la cloaca.—Secreto de una campaña.—Conclusiones»

Celebraremos que el segundo tomo se parezca al primero.—ANTIGÜEDAD.

EL INCIDENTE DE ESTA MAÑANA

Desde hace días reinaba en nuestra capital gran efervescencia entre los elementos políticos, por ser las aspiraciones de una y otra agrupación tan distintas en su fondo que se habían perdido todas las esperanzas de solucionar amistosamente este enojosísimo asunto.

Como nuestros lectores saben, en la última sesión que celebró el Ayuntamiento, los partidos de la izquierda propusieron se diera el nombre del Conde de Garay á la actual calle de la Cestilla. La proposición fué admitida y quedó consignada en el acta que debía aprobarse hoy.

Empezó la sesión, el secretario leyó el acta de la anterior y al preguntar el señor alcalde si se aprobaba, pidió la palabra el señor Martínez de Azcoitia para impugnar la aprobación; pero el señor alcalde se opuso á que hablara fundándose en que la ley municipal prohibe terminantemente que se revoque un acuerdo votado y aprobado en la sesión anterior ó cualquiera otra. La ley en este punto está clara, dijo el señor alcalde, ¿cómo lo que se aprueba hoy va á desaprobarse mañana?

Si el Ayuntamiento vota y aprueba una disposición, lo natural, lo lógico, y lo que aconseja el sentido común, es que para que sea vigente lo contrario, se presente una proposición que sea discutida y aprobada.

La cuestion está clara; se aprueba un asunto, pues ya es una ley que hay que respetar.

Por otra parte, la mayoría conservadora, fundamenta su oposición en los términos siguientes, contenidos en una exposición que presentaron á la presidencia y de la que el señor alcalde no pudo dar cuenta por lo brevísima que fué la sesión.

«Al Excmo. Ayuntamiento

Los concejales que suscriben formulan con carácter urgente la presente moción y la fundamentan en las consideraciones siguientes:

Siete señores concejales de los veinte que componen la Corporación en la sesión del viernes último, sin que constase entre los asuntos comprendidos en la orden del día y sin que de ello tuvieran la menor noticia sus compañeros en el Ayuntamiento, se ocuparon de suprimir la rotulación de una de las calles de esta ciudad que lleva nombre de la «Cestilla», por acuerdo del Ayuntamiento, sustituyéndole por otro que por ser el propio de una personalidad merecedora de nuestro respeto, no juzgamos pertinente apreciar su oportunidad.

La Real orden de 18 de Marzo de 1904 ordena á las Corporaciones Municipales que no varien los nombres de las calles más que en casos verdaderamente justificados. En este concreto, lejos de haberse justificado para conocimiento de toda la Corporación era por el contrario el propósito de todos desconocido exceptuando para la minoria de los siete, que sobre el mismo deliberó.

La Real orden de 10 de Febrero de 1905 en interés del vecindario ordena que no se varie el nombre de una calle sin que lo soliciten por lo menos las dos terceras partes de los vecinos que habiten en ella, y siendo con nombre propio de persona, fallecida dentro de un período de diez años.

Ha habido pues en el acto ejecutado infracción legal manifiesta.

La Real orden de 16 de Octubre de 1894 preceptúa de una manera clara y terminante que los presidentes no deberán permitir que se discuta ni se tome ningún acuerdo sobre asunto que no esté incluido en el orden del día ó convocatoria. El de que tratamos no lo estaba.

Es pues indudable que existen defectos esenciales en el fondo y en la forma.

La Corporación está en el caso de cumplir lo mandado por soberanas disposiciones, dejando sin efecto aquella pretensión que impugnamos hasta tanto que con las formalidades legales se nos presente á discusión y la Corporación pueda discutirla y tomar la resolución que juzgue conveniente á los intereses municipales.

Esta pretensión está amparada por la Real orden de 15 de Julio de 1878 (entre otras muchas) en las cuales se ordena á los Ayuntamientos que modifiquen ó anulen aquellas resoluciones que envuelvan una infracción reglamentaria á fin de no mantener lo que es nulo en su origen y salvar la responsabilidad de la Corporación que por error pudiera haberse extralimitado, como en la ocasión de referencia lo ha hecho, faltando á los preceptos enunciados.

Y no se diga que el Real decreto de 15 de Noviembre de 1909 dado por el Sr. Moret ha anulado todas las reglas de interpretación de la Ley municipal, pues por el contrario las confirma y ratifica para todo lo que sea reglamentario en la vida interior del Municipio, otorgando la descentralización para la ulterior tramitación en la vía contencioso administrativa sobre los acuerdos ejecutivos de las Corporaciones Municipales en asuntos de carácter administrativo.

Por todo lo expuesto suplicamos á la Corporación que se digne acordar que no procede variar el nombre de la calle de «La Cestilla» hasta tanto que el asunto sea objeto de propuesta reglamentaria incluido en la orden del día para conocimiento de todos los señores concejales y sometido después á la votación correspondiente.

Sala de Sesiones á 10 de Agosto de 1910.—Ignacio Martínez Azcoitia, Román Vélez, Demetrio Casañé, Arturo Ortega, Francisco Durán, Mariano Gallego, Mariano Ortega, Isidoro Diéguez, Valentín Calderón Martínez, Mariano Morrondo, Julio Polanco.»

Este es á grandes rasgos el verdadero estado del asunto.

Los comentarios que por todas partes se oían eran muy encontrados, había quiénes daban la razón á un lado, y otros á otro; éste apóyala á los conservadores y aquél á la oposición.

Nosotros no apoyamos á ninguno, nuestro deber es ser absolutamente neutrales y lo cumplimos de buen grado, pero el lector nos dará la razón al deplorar con nosotros que aquéllos que tienen la obligación de velar por Palencia y que no debían tener más política que el palentinismo, se dividan, se disgreguen, no aunen todos sus esfuerzos para que su gestión sea provechosa al pueblo, único pagano de las rencillas de los de arriba y verdadera víctima de todas estas *triquiñuelas*.

Júntense nuestros ediles, déjense de despreciables luchas y trabajen con fé por Palencia, que Palencia pagará con creces su esfuerzo, venerando su nombre y enseñando á sus hijos á que le pronuncien con respeto.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

Bajo la presidencia del alcalde señor Alonso Alonso, se ha reunido en la mañana de hoy nuestra Corporación municipal, asistiendo los señores Diéguez, Azcoitia, Arangüena, Ortega Romo (don Arturo), Casañé, Morrondo, Gallego, Ortega Romo (don Demetrio), Vélez, Tejerina, González, Ortega Suezo, Durán, Calderón Martínez, Polanco, Alonso Buzón y Zarzosa.

Leída por el secretario el acta de la anterior y al preguntar el presidente si se aprueba, pide la palabra el señor Azcoitia y al serle concedida dice en los mismos ó en parecidos términos lo siguiente:

«Empiezo por hacer constar que no asistí á la sesión anterior, pero doy crédito á lo que consigna el señor secretario en el acta que acaba de leerse.

Ahora bien, entre los acuerdos que figuran en ese acta encuentro uno que no es reglamentario y por lo tanto carece de la necesaria legalidad para ser firme».

Varios concejales de las izquierdas interrumpen el orador afirmando lo contrario que el señor Azcoitia.

La presidencia llama al orden á este concejal diciendo que no puede continuar haciendo uso de la palabra en el sentido expuesto, puesto que la ley municipal declara terminantemente que no se pueden impugnar los acuerdos del acta, á no ser que ésta no sea fiel reflejo de lo ocurrido en las sesiones.

Como la presidencia—añade—es la encargada de llevar la dirección de los debates, ateniéndome á lo dispuesto en la ley citada, prohibo se impugnen acuerdos tomados conforme á lo determinado.

El señor Azcoitia dice que si el alcalde niega la palabra á los concejales para impugnar lo que crean oportuno, según su opinión, entonces, con esas medidas, no es posible hacer valer el derecho que la ley les concede.

La presidencia, reproduciendo lo dicho anteriormente, dice que recursos legales tienen los concejales, como son los recursos de alzada, para reclamar contra acuerdos que no consideren reglamentarios.

Esta discusión origina un ruidoso incidente, en el que toma parte el público aplaudiendo al alcalde.

Al llegar á este punto, el señor Azcoitia se opone á la aprobación del acta.

La presidencia dice que el acta está aprobada y ruega al secretario dé cuenta de los asuntos que figuran en la orden del día.

Los concejales conservadores protestan y abandonan el salón de sesiones, produciéndose un gran escándalo, pues los liberales y republicanos increpan á la mayoría por abandonar aquel.

El alcalde se dirige al público y á los representantes de la prensa y dice que por retirarse dichos concejales no puede celebrarse sesión, cayendo sobre ellos la responsabilidad.

A los periodistas les pide imparcialidad en su información y nada más ocurrió en la rápida y accidentada reunión de hoy.

Al salir

En la Casa Consistorial, se produjo un verdadero maremagnum; por los pasillos y dependencias, el público comentaba lo sucedido durante la sesión y nos fué verdaderamente imposible formarnos idea cabal del modo de pensar de la opinión, porque cada uno sostenía con calor su juicio.

Según se nos dice por persona autorizada, al poco rato de terminar la sesión, se reprodujo con más bríos el incidente entre los señores Martínez de Azcoitia y Zarzosa.

Discutieron; el señor Zarzosa salió precipitadamente de la sala donde se encontraba, seguido muy de cerca por el señor Martínez de Azcoitia, el cual, no pudiendo darle alcance, le arrojó un objeto que tenía allí á mano, sin que le causara lesión alguna.

Al Juzgado

La mayoría conservadora, ha presentado al Juzgado de instrucción un escrito colectivo, firmado por todos los señores concejales, en el que piden al juez depure las responsabilidades á que haya lugar en derecho por los insultos de que fueron objeto por parte de alguno de sus adversarios.

Ignoramos si el juez habrá providenciado algo sobre el particular.

Deducción

Bien triste es por desgracia lo que se infiere de este lamentable incidente.

Repetimos lo dicho, los señores concejales harán un bien á Palencia juntándose para laborar en pró de los intereses á ellos confiados.

Nosotros, nos ponemos desde luego á disposición de la verdad, y en nuestras columnas procuramos reflejar lo más fielmente posible el verdadero estado de la opinión, sin apasionarnos ni por uno ni por otro lado y diciendo al lector clara y escuetamente cuanto suceda sobre este particular, como igualmente en todos los asuntos locales.

¿Estamos en lo cierto?

IMPRESIONES POLITICAS

Madrid 8, 9 n.

La cuestión referente á la proyectada manifestación de San Sebastián, quedó solucionada por el sistema que todos conocemos y si fuésemos á creer en fraseologías, aún tendrían los católicos que dar las gracias al Gobierno; pues según versiones del celebérrimo Fernández Latorre, no era fácil que *100.000* hombres pernoctaran en una capital tan reducida como aquella.

¡Deseaba indudablemente el Gobierno evitarles molestias, y eso es siempre de agradecer!

Lo que no puede admitirse, es *eso* de afirmarnos que no debe permitirse acudan de otras provincias á las manifestaciones, cuando es público y notorio, que á la estemporánea anticlerical celebrada en Madrid, vinieron de muchas partes.

¿Quién ignora que los diputados republicanos están siempre metidos en el tren, viajando *gratis* para acudir á todos los que pueden?

En fin, la manifestación de los católicos, afirman *algunos* que la prohibición se debe á que era *facciosa*.

¡Y *tableau!*

La huelga de Bilbao, en cambio, no lleva ánimos de resolverse, pues los patronos están poco dispuestos á dejarse amedrentar por las amenazas, y el pobre Merino, ya reconoce que carece de grandes dotes diplomáticas, sobre todo, consintiéndose las intrusiones de elementos extraños que incitan al obrero á seguir resistiéndose.

Bien es cierto, que no tratándose de católicos, que envíen jaleantes telegramas de felicitación á la política del Gobierno, cualquiera cosa es dispensable; pero con los católicos—ya se va prescindiendo del adjetivo *clerical*—sería faltar al derecho, concediéndoles lo que piden.

¡Hay que negarles el agua y el fuego!

En opinión de muchos, el señor Canalejas debió ir á Bilbao en vez del señor Merino y probablemente, con su despampanante verbosidad soluciona la huelga.

El corresponsal

CURIOSIDADES

La compañera del célebre doctor Crippen, ha recibido proposiciones de un empresario de New-York, en las que se le ofrece una contrata en su teatro con el *despreciable* sueldecito de 1.000 dollars semanales, con la sola obligación de exhibirse en los teatros norteamericanos, una vez que la bella Elmore se vea libre del proceso que sobre ella pesa.

Alimentación de los griegos antiguos

Los pelasgos, los más antiguos griegos, vestían pieles y comían bellotas.

Los danaos de Homero carnes asadas con sal, y pan sin levadura, buey, cordero, cabrito y cabra.

Poco se usaban las aves, ni el pescado, ni el embutido, poco también la legumbre y las frutas.

La leche y el queso eran para los bárbaros.

La manteca no la conocían, el ajo les repugnaba, al contrario que á los romanos.

Los vinos eran muy fuertes y los aromatizaban ó los aguaban según les enseñó Baco.

Comían mucho; era usual matar un buey ó novillo ó cerdo para pocos.

Después de la batalla de Platea se introdujo mucho refinamiento y exceso.

Opusiéronse al refinamiento Licurgo, Pansanias y Agesilao; pero en vano.

Licurgo impuso la comida en común por grupos de quince y solo de manjares permitidos por la ley.

Cada cual tenía que traer harina, queso, higos, vino y dinero para la carne.

Quiso imponer á todos la «salsa blanca» con anguilas y la «salsa negra» con carne machacada con sal y vinagre, pero no pudo.

Era tal el afán de la culinaria, que frente á los «siete sabios» de Grecia, se opusieron otros «siete cocineros» célebres que fueron proclamados como aquéllos.

Se ha presentado una oferta al ministro de la Guerra de Inglaterra, ofreciéndole un nuevo modelo de calzado para el Ejército, de resultados infalibles (según el vendedor) y que tiene la ventaja de ser sumamente barato por no entrar en su confección más que una pasta hecha de papeles viejos, prefiriendo el de los periódicos por que le da gran dureza la tinta de la imprenta.

Alto funcionario contrabandista

Lisboa.—Un escandaloso asunto de contrabando sirve de tema á todas las conversaciones en los círculos de esta capital.

El ingeniero jefe de las construcciones navales y director del arsenal de la Marina ha introducido clandestinamente por el arsenal de la Marina diferentes mercancías de un valor considerable, que había traído de Inglaterra en un cañonero recientemente adquirido por Portugal en aquella nación.

El contrabando ha sido descubierto en virtud de una denuncia anónima.

Se ha impuesto á dicho funcionario una multa de 40.000 pesetas.

Pero además será juzgado en unión del comandante del cañonero en un consejo de guerra.

—¿Dónde vas chico?
—A por vino.
—¿Es para comer en casa?
—No señor es *pa* beberle en el campo.

Un guardia reprende á un beodo que está en el centro de un paseo escandalizando.

—Váyase usted inmediatamente—dice el representante de la autoridad.

El borracho obedece, diciendo por lo bajo.

—Pues señor; ¡es la primera vez que me echan de la calle!

Sucesos en la provincia

Un hombre ahogado

Se reciben hoy noticias de un desagradabilísimo suceso ocurrido en el pueblo de Mave, el día 8 del corriente.

En el término municipal del pueblo referido, y sitio conocido por «Castel» fué á lavarse como acostumbraba el vecino de 59 años, Marcos Ruiz Rabinso, el cual cayóse pereciendo ahogado.

El difunto padecía ataques de enagenación mental.

La guardia civil practica diligencias para depurar si se trata de una desgracia ó de un crimen.

DE SOCIEDAD

Han llegado á nuestra población hospedándose en el Central Hotel, don Jaime Ballester, don Luis Torres, don Pedro Fernández, don Felipe N. Ramos y el rico propietario mexicano don Manuel Gómez, el cual, por ser oriundo de esta población, se propone pasar unos dias en la capital.

También ha llegado la acaudalada señora viuda de Blasco, con sus dos hijos, bellas criaturas de corta edad, que viajan en su magnífico automóvil Panhard—18×20 H. P. procedente de Madrid en donde reside.

—Ha regresado á la capital don Angel Alonso Quiroga, director de este Instituto, el que después de unos dias de descanso continuará su interrumpida excursión, visitando cuanto de notable tienen París, Bruselas y La Haya.

Necrológicas

Hoy falleció en esta ciudad la señora doña Catalina García Gutiérrez, á la edad de 80 años y después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Acompañamos en su dolor al atribulado esposo don Tomás Peláez Díez, hija y demás familia de la finada.

CORREO DE MADRID

Nuestros monarcas en Inglaterra

El señor Canalejas ha recibido hoy noticias de Inglaterra participando que los reyes siguen perfectamente bien y que el monarca se encuentra muy complacido de la tranquilidad observada durante el pasado domingo en San Sebastián, expresando igual complacencia por los esfuerzos del Gobierno para solucionar la huelga de Bilbao.

Los sucesos de San Sebastián

El gobernador de Guipúzcoa ha terminado ya el atestado gubernativo incoado con motivo de los sucesos que hace dias se desarrollaron en San Sebastián.

El «Isla de Panay»

Ha zarpado de Manila para Barcelona el vapor «Isla de Panay».

De Londres

Dicen de Londres que el rey don Alfonso visitará mañana á los duques de Westminster, y que el jueves tomará parte en un *match* de polo.

Un ciclón

Telegrafían de París que un ciclón devastó el istuso de Peretzojo, quedando todo destruído en una extensión de 80 kilómetros.

Carta de don Jaime

Comunican de Viena, que el periódico *La Nueva Prensa Libre*, ha recibido una carta de don Jaime de Borbón, fechada en Frohsdorf, diciendo que ignora haya desaprobado su actitud el emperador de Austria, la que considera correcta y amoldada á las circunstancias porque atraviesa España.

Congreso internacional

El Estado Mayor Central ha sido invitado para que designe dos jefes ú oficiales que concurran al Congreso internacional de radiotelegrafía que se ha de celebrar en Buenos Aires el 30 de Septiembre próximo.

Es posible que lleve la representación el capitán de ingenieros don Tomás Fernández Quintana.

Cesión á un Museo

La viuda del general Caballero de Rodas, ha cedido al Museo de artillería varios objetos pertenecientes á su esposo.

Las huelgas

Esta mañana á las diez llegó á Madrid, procedente de Otero, el señor Canalejas y se dirigió al ministerio de la Gobernación, donde permaneció toda la mañana.

A medio día recibió á los periodistas, comunicándoles que tenía muy buenas impresiones de la huelga de Bilbao, rogándoles hicieran constar que la solución, de obtenerse, se deberá al tacto y buenas disposiciones que han observado cuantos elementos han intervenido en el conflicto, tanto obreros como patronos, siendo completamente inexacta la noticia publicada anoche por un periódico, respecto de que el Gobierno pensaba exigir responsabilidad á los patronos, por hallarse éstos en descubierto con la Hacienda.

Añadió el presidente que recibe con frecuencia de todas partes de España, excitaciones para que termine la huelga y como éste es el propósito del Gobierno, le ha significado al señor Merino que permanezca en Bilbao todo el tiempo que sea preciso para llegar á una solución satisfactoria.

Y ahora—añadió el señor Canalejas—que estamos en vías de normalidad tenemos que convencernos de que las luchas entre el capital y el trabajo deben desligarse de la política. Tan convencido se halla el Gobierno de ello, que en breve traducirá ese pensamiento en leyes, dedicándose desde ahora hasta el día en que las Cortes reanuden sus tareas á preparar los proyectos correspondientes.

QUINTERO

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Tiburcio, Santa Susana y Santa Filomena virgen.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 2; carneros, 1 corderos, 47; lechazos, 0; ovejas, 0; cerdos, 0.

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Agustina Cano Manso, de 1 mes, Rizarzuela, 27; Angela García Moras, de 1 año, Empedrada, 8; Catalina García Gutiérrez, casada, de 80 años, Parra, 7 y 9.

Nacimientos.—Emiliano Hermoso Sánchez, hijo de Francisco y Angela, posesión de Grajal.

Cárcel

Día 9 de Agosto:
Sin movimiento.
Existencia.—46 varones y 8 hembras.
Total.—54.

Concierto musical

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda municipal, á las nueve de la noche, en el paseo del Salón, si el tiempo lo permite:

«El 2 de Mayo», pasodoble, Chueca.
«Hanki-Panki», polka, Cooté.
«Las alegres comadres», sinfonía, Nicolai.
«L'Arlesienne», primera suite, Bicet.
«La viuda alegre», pasodoble, Lebar.

Audiencia

Para mañana, á las once, está señalada en esta Audiencia la vista de la causa procedente del Juzgado de esta capital, contra Agapito Alonso Ruiz, residente en Santa Cecilia del Alcor, por desobediencia.

Abogado, don Evasio Rodríguez Blanco; procurador, don Sebastián González.

NOTICIAS

Por el jefe director de la escuela especial de veterinaria de León, se envía al *Boletín* para ser publicada mañana, una nota de los requisitos que se necesitan para el ingreso en aquella escuela.

A causa de un choque que sufrió en la estación de Otero (Segovia), el tren correo de Galicia, que tiene su llegada á ésta, á las dos de la mañana, sufrió un retraso de seis horas, llegando á las ocho.

La correspondencia fué transportada en coches de tercera, de un tren especial.

El alcalde de esta capital ha enviado al gobernador la distribución de fondos aprobada por el Ayuntamiento, para cubrir las atenciones del mes corriente.

El Ayuntamiento de Paredes de Nava envía al señor gobernador lo el extracto de los acuerdos tomados durante las sesiones que celebró en el primer trimestre del año actual.

GUIA GENERAL DE FERROCARRILES

correspondiente al mes de **Agosto**

ÚNICA OFICIAL

Venta de ejemplares, tarifas de anuncios y toda clase de informes, en la imprenta de este periódico.

Mayor principal, 70

De Melbourne (Australia), dicen que por 35 votos contra 2, ha votado la Cámara de diputados de la Unión australiana una orden del día á favor de la adopción del sistema decimal en Australia y se decidió que por el ministerio federal sea pedida en la próxima conferencia imperial la adopción del sistema decimal en el imperio.

Han salido de Melilla los tres batallones de cazadores.

Estas tropas repatriadas fueron objeto de una despedida cariñosa en Melilla.

Los dientes movibles impiden masticar y saborear los alimentos, aun los más blandos, privándose la gastronomía del agradable placer de la insalivación y la salud de tan importante función digestiva. Véncese esto usando á diario el *Licor del Polo*.—Farms. y Perfs.

La Exposición de S. D. M, el Rosario y la Reserva que tendrá lugar mañana, día 11, en la ermita de la Soledad de esta capital, se aplicará como aniversario y en sufragio del Excmo. Señor D. Diego Buil (q. e. p. d.)

Doctores Alvarado y Alvarez

Oculistas

Fuenteuevo, 29. Consulta diaria de 11 á 1

Con verdadera satisfacción hemos leido el artículo de nuestro colega local *Heraldo de Castilla*, en que tantos elogios nos tributa.

Ya quisiéramos contestarle, pero el exceso de original nos impide hacerlo hoy.

Lo haremos mañana con la extensión merecida.

Agua de Belascoain

La más eficaz para los enfermos atacados de infección úrica.

El gobernador civil señor Pérez Gironés, ha recibido un telegrama de su compañero el de Santander, que dice lo siguiente:

«Ruego á V. S. disponga busca y averiguación de una yegua sustraída el 5 del actual, por la noche, del pueblo de Robayo, Ayuntamiento Marina de Cuyedo, cuyos señas son: 6 cuartas alzada próximamente, color rojo, crin y cola negras, pero recortadas y una estrella en la frente.

Avíseme caso conseguirlo».

Nuestro apreciable colega *La Propaganda Católica*, en su número de hoy, dedica un saludo cariñoso para nuestro director, señor Loygorri, al cual ofrece su cooperación para cuanto redunde en bien de la capital y su provincia.

Reiteramos al colega nuestros sinceros ofrecimientos.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas *Crespo Mentol y Cocaina*, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

Hemos recibido atentos B. L. M. de las autoridades, representantes en Cortes y otras distinguidas personalidades, contestando en términos afectuosos á los que nuestro director les ha dirigido.

En la imposibilidad de dar cuenta por separado de cada uno de ellos, agradecemos los ofrecimientos que se nos hacen, correspondiendo gustosos en la misma forma, para conseguir el ideal común al cual como palentinos todos aspiramos.

El día 12 del mes actual, celebrarán las religiosas de Santa Clara de esta ciudad, función solemne en honor de su Santa Madre.

La Misa empezará á las diez de la mañana, predicando el señor don Mariano García Rodríguez.

A las seis y media de la tarde saldrá la procesión por las calles de costumbre, terminando los cultos con solemne Reserva.

Agradecemos la atenta invitación que se nos hace.

ÚLTIMA HORA

El Congreso penitenciario de Wasinton

El señor Canalejas, ha conferenciado con don Luis Silvela, participándole haber hecho su nombramiento para que represente á España en el Congreso penitenciario que en la capital de los Estados Unidos ha de celebrarse.

El señor Silvela se mostró muy agradecido por el honor que se le ha dispensado.

El gobernador de Canarias

Ha marchado á Canarias para posesionarse de su cargo, el nuevo gobernador.

Las huelgas

Ha visitado al señor Canalejas una comisión de obreros afiliados al partido socialista.

La comisión interesó al presidente del Consejo para que interponga su influencia á fin de que cese la huelga de Bilbao.

Negaron que existiera esa intransigencia en los obreros.

Estos, añadieron, están molestados por la indemnización que les ofrecen los patronos, negándoles la rebaja de horas de trabajo y el aumento de los jornales.

El señor Canalejas, le dijo que agote todos los medios que estén á su alcance, para que cese esta situación anómala y mala para todos.

Les participó, también, que telefónicamente, ha conferenciado con el señor Merino, el cual le manifestó que para mañana ha citado á todas las entidades agrícolas, industriales y comerciales, para proponerles una solución satisfactoria.

Canalejas ha ordenado al señor Merino que comunicara inmediatamente el resultado de sus gestiones.

García Prieto á Madrid

Anoche, en el sudexpreso, regresó de San Sebastián el ministro de Estado, señor García Prieto.

En la estación le esperaban varios amigos políticos y particulares, así como el señor Canalejas, con quien conferenció largamente, diciéndole que en San Sebastián reina absoluta tranquilidad.

El señor Ojeda

El embajador de España en el Vaticano, señor Ojeda, llegará esta tarde á ésta, habiendo telegrafiado á Canalejas que le reciba inmediatamente para marchar á un balneario alemán.

El viaje de los reyes

Ha llegado al castillo de Etón Hall, S. M. el rey don Alfonso XIII, el cual permanecerá en él hasta el próximo lunes en que regresará á Viht

Protestas

El jefe del Gobierno sigue recibiendo innumerables y enérgicas protestas de los católicos, por haber prohibido la manifestación de San Sebastián.

Proyectos de Canalejas

El jefe del Gobierno proyecta la división territorial de las islas Canarias, la reforma del reglamento de minas y de la ley electoral.

Activa el estudio de estos proyectos, para leerlos en el Congreso, cuando reanude sus sesiones.

Huelgas solucionadas

Han sido solucionadas las huelgas de Santander y Gijón.

LA LOTERIA

Madrid 10, 5 t.

En el sorteo celebrado hoy, han obtenido los premios mayores los siguientes números:

8053	Madrid	250.000 ptas.
16687	Madrid	100.000 »
1184	Madrid	60.000 »

Con 6 000 pesetas

7983	11393	8467	16713	10030
10619	12153	13862	16044	3798
7219	172 3	9657	503	4922
8852				

Quintero

ESTUCHES DE PAPEL FANTASIA para señoritas

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de este periódico, Mayor principal, 70.

Venta de fincas

La testamentaría de don Nazario Pérez Juárez, teniendo ya inscriptos los títulos de propiedad, vende el día treinta del actual en pública subasta, ante el notario de esta ciudad don Aniano Masa, calle de San Juan, número 35, y bajo las condiciones cuyo pliego está de manifiesto en dicha Notaría, las fincas siguientes en esta ciudad y su término:

Urbanas

1.ª Una casa en la Plazuela de la Catedral de esta ciudad números 7, 8 y 9 destinada á Colegio de Enseñanza, titulado Centro politécnico de San Isidoro.

2.ª Otra casa en el mismo sitio que la anterior, señalada con el número 10 y destinada á Escuela Normal de maestras.

3.ª Otra casa en la calle de San Marcos señalada con el número 13.

Fincas rústicas

1.ª Una finca de recreo en término de esta ciudad y pago denominado de la Vega, destinada á huerta y jardín, con casa para hortelano, cochera, cuadra, pajar, pabellón de recreo con cocina y despensa subterráneas, noria de hierro surtida de aguas del río, tenquero y palomar.

2.ª Una tierra al pago del camino de Palencia de catorce cuartas.

3.ª Otra tierra á los Boquerones de diez cuartas.

4.ª Otra tierra al camino de Husillos de tres cuartas.

5.ª Otra tierra al camino de Husillos de tres cuartas.

6.ª Otra tierra á Agualvira de dos obradas y ochenta palos

7.ª Otra tierra á Agualvira la Culebra ó Cinco picos de nueve cuartas.

8.ª Otra tierra á Carretorquemada de cuatro cuartas y trece palos.

9.ª Otra tierra al camino del Emperador de media obrada.

10 Otra tierra á los Tuertos ó camino real de Valladolid, de obrada y media.

11 Otra tierra á Santo Tomé de una obrada, dos cuartas y ochenta palos.

12 Otra tierra al Palomar Redondo, Valdeorca ó Colmenar de Ortiz de diez cuartas y ochenta y seis palos.

13 Otra tierra á Valderrobledo junto á Valdeorca de dos obradas y ocho palos.

14 Otra tierra á la Fuente del Mirón de ocho cuartas.

15 Otra tierra á la Miranda de dos cuartas con una caseta.

16 Una viña á los Molazos de aranzada y media.

17 Un majuelo á los Molazos de dos aranzadas.

18 Otro majuelo á los Molazos de una aranzada.

19 Otro majuelo á los Molazos de una aranzada.

20 Otro majuelo á los Molazos de una aranzada.

21 La tercera parte proindiviso de otro majuelo al Picón de Valderrobledo de una aranzada tres cuartas treinta y cinco palos.

22 Otro majuelo á Valderrobledo de una aranzada.

23 Otro majuelo á Valderrobledo de aranzada y media.

24 Otro majuelo á Valdesantos de dos cuartas.

25 Otro majuelo á Valdesantos de media aranzada.

26 Otro majuelo á Valdeorca con caseta y corral, de diez cuartas y ochenta y ocho palos.

27 Otro majuelo á Valdeorca de una aranzada.

28 Otro majuelo á Carrechiquilla de cinco aranzadas.

29 Otro majuelo al camino del Soto ó Torrecilla de media aranzada.

30 Otro majuelo á Pernaza de dos y media aranzadas

31 Una tierra en término de Villalobón á la Barraca de siete cuartas y veinte palos.

LA BOLSA

Cotización del 8 Agosto

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	84 50
Idem fin de mes.	00 00
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	93 00
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	444 00
Acciones de Tabacos.	000 00
París, vista.	7 75
Londres, vista.	27 12

Diccionario

ENCICLOPEDICO ILUSTRADO

de la Lengua Española, por S. Calleja. Precio 8 pesetas encuadernado en tela y 5 pesetas en cartoné.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

FRANQUICIA

Facturas para la franquicia de la correspondencia oficial. De venta en la imprenta de este periódico.

MÉTODO DE SOLFEO

POR D. HILARIÓN ESLAVA

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, á 12'50 pesetas ejemplar.

GRAN FONDA Y CAFÉ VILLAFRANCA ALCEDA Y ONTANEDA (PROVINCIA DE SANTANDER)

Esta antigua y acreditada Fonda sigue como en años anteriores bajo la dirección del propietario del *Hotel Samaria* de Palencia.

El servicio de coche, tanto á la estación de Ontaneda como á los balnearios de *Alceda* y *Ontaneda* es gratis para los viajeros que se hospeden en dicha Fonda.

BALNEARIO DE FUENTE NUEVA DE VERIN

(PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este Balneario, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo las primeras cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías.

TALLERES

—DE—

CARPINTERIA, HERRERIA, FUNDICIÓN

ALMACEN DE MADERAS

MAQUINARIA AGRICOLA

MAQUINARIA EN GENERAL

Norias

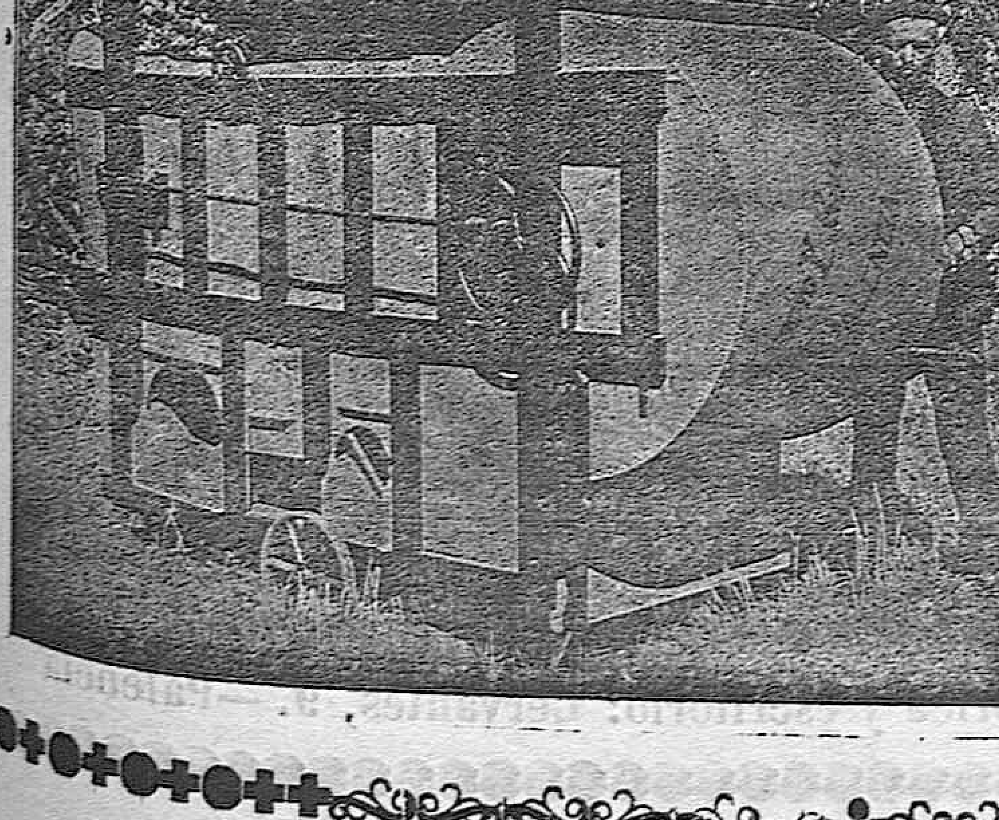

A LOS AGRICULTORES

las mejores máquinas

AVENTADORAS

LAS CONSTRUYEN

Arroyo y Gallego

Se han perfeccionado las cribas universales.—Aparato automático regulador.—Tambor todo hierro.—Criba especial.—Cojinetes de bolas.

Se garantiza el resultado y se facil tan detalles al que los pida.

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA DE

DIEZ

Mayor, 70, esquina al Patio de Castaño

PALENCIA

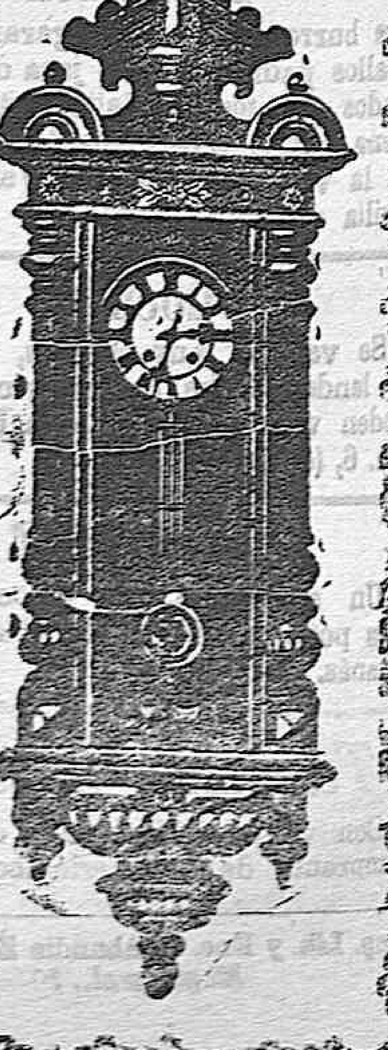

Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo de las mejores marcas conocidas.

Gran surtido en JOYERIA y PLATERIA, últimos modelos creados, á precios sin competencia.

Especialidad en artículos propios para bodas.

Gran surtido en pulseras de pedida

JOYERIA—**DIEZ**—PLATERIA

Esquina al Patio de Castaño, Palencia

Mayor principal, 70

LA ROPA QUE VISTE Á LA HUMANIDAD HA SIDO COSIDA CON MÁQUINA SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cincuenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

ES LA

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA:

Mayor pral., 34 y 36

Alfonso Castro

Estuquista, ofrece sus servicios, tanto para la capital como para fuera de ella á precios convencionales; calle de los Soldados, núm. 34, Palencia.

Se vende

Un caballo de 9 años, de 7 cuartas y 4 dedos, de buen trabajo; informarán Mayor pral., 159.

Se necesitan

Dos oficiales de carretería; para tratar, con Marcos Montes, en Villanuño de Valdavia.

Se vende

Un magnífico piano de manubrio, con dos cilindros, de diez piezas musicales modernas cada uno. sin estrenar. Se dará al contado ó á plazos. Para informes, en la administración de este periódico.

COMPRA

Se desea comprar corral ó casa deteriorada dentro del radio de esta capital ó en lugar de esto, terreno ó solar en la circunvalación; para tratar, dirigirse a N. G., Rizarzuela, 9, principal.

Se venden

dos hermosas novillas, holandesa y suiza, de 4 y 5 años, recién paridas, con sus terneras, dando 30 y 35 cuartillos. En Herrera de Pisuerga, Arturo García, informará.

Ama de gobierno

Se ofrece de 32 años, para sacerdote ó señor solo, dentro ó fuera de la capital; informarán, Mayor pral., núm. 26, 2.º

Interesante

á los almacenistas y cosecheros de vino

Se arrienda la bodega de la calle del Trompadero, para depósitos de vinos con embas para 1.500 cántaros, y se venden todos los enseres de la misma, como son prensa, trituradora, esgranadora, tubería lutos y ropa de lagar. Para informes, comercio de Durán.

Se venden

siete burros sementales garañones y dos caballos padres y una jaca de los acreditados puestos de Salinas de Pisuerga, Cuena y Revilla de Santullán; para tratar con la viuda de Evaristo Fernández, en Revilla de Santullán.

Coches

Se venden muy baratos, un magnífico landeu, coche camino y un ómnibus. Pueden verse en la calle de Berruguete, núm. 6, (cochera)

SE VENDE

Un armonium, de 4 octavas, con voces potentes; informará el organista de Baltanás.

Tarjetas postales

Con vistas de Palencia; de venta en la imprenta de este periódico.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor pral., 70

Maquinaria agrícola

Jorge Martín é Hijos

ALAEJOS

Deposito central del Norte: PALENCIA.—D. Sancho, 19

Tenemos á disposición de nuestra numerosa clientela las mejores marcas en Segadoras-gavilladoras y Segadoras-atadoras, ambas construídas con arreglo á los últimos adelantos. Piedras afiladoras (de agua). Rastrillos respigadores de dientes planos y redondos á precios muy reducidos. Norias para riego en diferentes tamaños. Arados de todas las clases en vertedera fija con punta de formón propios para terrenos pedregosos y con piqueras; Arados giratorios, Visurcos, Trisurcos, Cuatrisurcos, Cultivadores, Gradas rotativas de estrella. Rodillos desterronadores de discos lisos y de estrella. Sembradoras de 7 y 9 rejas. Esparcedoras de abono vegetal. Trituradoras de uva. Prensas de uva. Malacates. Sulfatadores. Azufradores. Los renombrados Buges de Alaejos y toda clase de piezas de recambio.

Especialidades de esta Casa

LA TRILLADORA «MARTIN» de tracción d recta, su adquisición es de indiscutible conveniencia para todo labrador, proporciona grandes economías, demanda poca fuerza y es muy facil su manejo. *Gran diploma de honor y medalla de plata* en la Exposición de 1.º de Septiembre de 1909, Palencia.

AVENTADORAS marca «ALAEJOS», el modelo construído para este año merece ser adquirido, aconsejados por la práctica, acabamos de introducir en ellas varias reformas, por las que nuestras AVENTADORAS funcionan con sorprendente ligereza, despajan y limpian con gran perfección y su hermosa construcción ofrece resistencia y solidez, ambas cualidades de un valor inapreciable en la práctica.

RESPIGADORAS «BUITRON», fabricadas exclusivamente para el manejo de una sola persona, economizan tiempo y trabajo, resultados prácticos, su precio es baratísimo.

SEMBRADORAS DE REMOLACHA, muy útiles para esta operación; no demandan fuerza ninguna y se conducen á mano.

Correspondencia, catalogos, á nuestro representante

DON PERFECTO POLLOS

Depósito: Calle de D. Sancho, núm. 19.—Palencia

DIAZ, VIDAURRETA Y C.

(S. EN C.)

INGENIEROS

MAQUINAS AGRICOLAS — MAQUINAS INDUSTRIALES

Aventadoras de 3 tamaños

TRILLOS de discos múltiples

CRIBAS seleccionadoras «Marot» legítimas.

Arados y Cubresemillas de acero.

SEMBRADORAS AMERICANAS

Calle Mayor principal, núm. 119

PALENCIA

Tres marcas	*Gramos*	*Pastillas*	*Precios*
I De la Trapa	400	14, 16, 24	5, 6, 7, 8, 10 rs.
II De la familia	460	14, 16	6, 7, 8, 10 rs.
III Económico	350	16	4, 5 rs.

Descuentos desde 50 paquetes y mayores por cajas enteras de 100 paquetes.

CONSTRUCCION É INSTALACION

PARA-RAYOS

MOISES DIEZ

PALENCIA

Frente á la Estación

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA PIEL

Males de las piernas

Antes de la curación

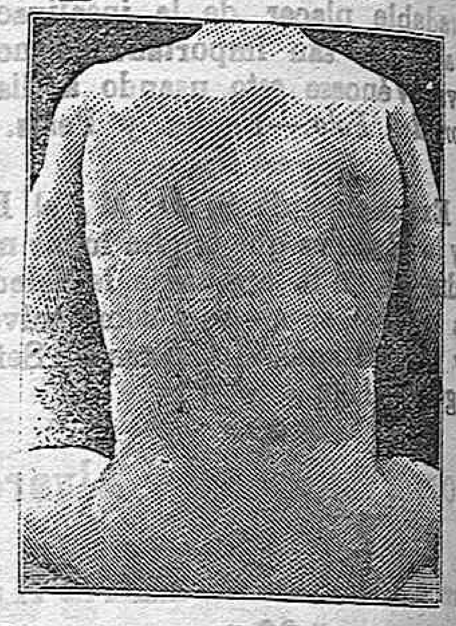

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos dias, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis).

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta. en Sedan (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

En Palencia: Sres. Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y Sres. Escudero y C.ª Mayor pral., 134, Droguería.

BALNEARIO DEL INCIO

LUGO

AGUAS FERRUGINOSAS ARSENICALES

Especiales en la anemia, clorosis, disminorrea, etc., y enfermedades nerviosas neuro-astenia, histerismo, etc.

Temporada de 1.º de Julio á 20 de Septiembre

ITINERARIO.—Estación de Bóveda, de donde salen coches á la llegada de los trenes correos que conducen los *agüistas* al Establecimiento, por 3 y 4 pesetas asiento.

Hospedajes de 5, 8 y 9 pesetas, con habitación, servicio, dormitorio y comida.

De venta en todo tiempo en las Farmacias y Droguerías principales.

FABRICA DE JERGONES DE HIERRO

y Somiers metálicos

Taller mecánico de carpintería.—Especialidad en camas-jergón para Hospitales y Asilos benéficos.—Herrería y construcción de toda clase de balconaje.—Enrejados de alambre y telas metálicas á simple torsión.—Reparación en jergones y somiers usados.

PARA-RAYOS

Almacén de maquinaria agrícola de la acreditada casa

P. H. MAYFART Y COMPAÑIA

Carruajes de lujo nuevos y usados, (se admite el cambio)
Compra de maquinaria de lance y toda clase de metales.
Baldosas hidráulicas, etc.

José Gallego Ruipérez

Fábrica y escritorio: Cervantes, 9.—Palencia